

UGT Almería se manifiesta en defensa de la Reordenación del Sector Público Andaluz

(pág. 2 y 3)



Un millar de delegados y delegadas de UGT Almería se han manifestado en la capital, a favor de la Reordenación del Sector Público Andaluz. Esta movilización se hace de forma previa a la aprobación como Ley de la Reordenación del Sector Público

Andaluz, mañana miércoles, 16 de febrero, en el Parlamento Andaluz. Los asistentes se han concentrado en la Plaza del Educador para posteriormente recorrer el Paseo de Almería hasta el Edificio de los Nuevos Ministerios. (Pág. 2 y 3)

Como ha explicado el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez, “esta Ley significa la apuesta por la prestación de los servicios públicos desde lo público, revirtiendo los anteriores procesos de externalización y con escrupuloso respeto a los derechos de todos los empleados públicos, separándose radicalmente de la tendencia general de otras Comunidades Autónomas de externalizar y privatizar servicios”.

Por su parte, la secretaria general de FSP UGT Almería, Ascensión Requena Ramos ha afirmado que “el resultado de la negociación supone que ningún trabajador, laboral o funcionario de la Junta de Andalucía pierda ni su empleo ni derechos laborales o profesionales como consecuencia de la reordenación. Así mismo, se mantiene, de manera indefinida, el carácter de personal laboral o funcionario que en la actualidad ostenta. En el caso de las Agencias de Régimen Especial, tanto funcionarios como laborales se integrarán orgánicamente de forma obligatoria. Ambos colectivos mantendrán la situación que tienen actualmente, siendo de aplicación de forma indefinida el Acuerdo de condiciones en el caso de funcionarios y el convenio colectivo para el personal laboral”.

En referencia, a la transparencia en el acceso a funcionario o personal laboral fijo de la Junta de Andalucía, el secretario general de FTA UGT Almería, Juan Sola Martínez ha negado cualquier ‘enchufismo’, ya que como ha manifestado “solo se podrá llevar a cabo mediante la superación de los procedimientos de acceso establecidos para la Administración Pública”. Así mismo, ha denunciado la actitud y acciones que están llevando a cabo otras organizaciones sindicales y plataformas, ya que “no se están defendiendo los derechos de los empleados públicos, creando incertidumbre y preocupación entre los trabajadores y trabajadoras”.

A este respecto, Sola también ha puesto de relieve que “los trabajadores y trabajadoras de los entes instrumentales y empresas públicas no entran por la puerta de atrás en la administración, como se les acusa desde las plataformas de empleados públicos y otros sindicatos. Estos trabajadores y trabajadoras estaban ya aquí cuando se habla de reordenación del sector público, algunos llevan hasta 20 años”, mostrando su convencimiento de que “con esta Ley se da un gran paso para evitar la privatización de servicios públicos, para que vuelva a la Administración servicios externalizados”.





Ginel: “Los datos del paro vuelven a demostrar la inutilidad de la reforma laboral”

Tras conocer los datos del paro del mes de enero, el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez ha manifestado que “los datos vuelven a demostrar la inutilidad de la reforma laboral para crear empleo y corregir los desequilibrios de nuestro mercado de trabajo, y que los recortes de gastos e inversiones no van a propiciar el relanzamiento de la economía y del empleo”.

Ante esta situación, el responsable sindical ha reivindicado pactos consensuados, como el Acuerdo Social y Económico suscrito por el Gobierno y los interlocutores sociales, explicando que “este Acuerdo incluye las necesarias política activas y de recualificación profesional, insiste en la protección social de los desempleados e incluye la política industrial, la energética y la de innovación, elementos esenciales para el cambio de nuestro modelo productivo. Sólo con acuerdos consensuados lograremos crecer de forma sostenida, duradera y equilibrada y garantizar un modelo económico basado en empleos de calidad y donde se garantice el Estado de Bienestar.

“Con estos datos se confirma, una vez más, que no se vislumbra la recuperación del mercado de trabajo. La actividad económica sigue sin reactivarse, salvo en las ocasiones estacionales puntuales, reflejándose cada vez más el deterioro económico acentuado por los efectos del recorte de gasto público e inversión. Tras la ligera caída del número de desempleados en el pasado mes de diciembre, muy ligada a la campaña navideña, y favorecida a su vez por la pronta campaña en determinados sectores agrícolas, la realidad del inicio del año confirma que el empleo no se crea mediante reformas laborales, sino con actividad económica” ha afirmado Ginel.

Finalmente, ha señalado que “las reformas laborales no lograrán incrementos de los niveles de empleo si no hay una recuperación de la actividad económica. Y esa recuperación se debe fomentar, especialmente, en los sectores que tienen más posibilidades de crecimiento futuro y de capacidad de aportar valor añadido. El cambio del modelo productivo no puede seguir demorándose”.

UGT Almería considera necesario el fortalecimiento de la negociación colectiva

Según el Índice de Precios al Consumo, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística, el IPC en nuestra provincia ha descendido un 1,0%. A lo largo de 2011, Almería ha registrado un descenso de precios del 1,0%, una décima por encima de la media de la Comunidad Andaluza (0,9%). En los últimos doce meses, el incremento de los precios ha sido del 3,4% frente al 3,5% que registra la Comunidad.

A este respecto, el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que “según los datos del Ministerio de Trabajo, publicados la pasada semana, la subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en enero se situó en el 2,98%. Se trata, por tanto, de un incremento inferior a la inflación interanual registrada ya en el mes de enero (3,4%) y que, de este modo, justifica por sí misma la existencia de las cláusulas de revisión salarial”.

En esta línea, ha manifestado que “estos momentos en los que la inflación empieza a descontrolarse, resulta

especialmente necesario el fortalecimiento de la negociación colectiva, la apertura de todas las mesas de negociación que continúan bloqueadas por la patronal, así como la inclusión en todos los convenios colectivos de cláusulas de revisión salarial efectivas que aseguren el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores. Por ello, nuestro Sindicato se opone frontalmente a la propuesta de Merkel de desvincular los incrementos salariales de la inflación y de eliminar las cláusulas de revisión salarial”.

Por último, el responsable sindical ha resaltado la necesidad de poner de manifiesto la importancia del Acuerdo Económico y Social para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones firmado el pasado 3 de febrero, “con éste, no sólo retomamos la senda del diálogo social, sino que, además, establecemos los cambios necesarios para la puesta en marcha de actuaciones que, de una vez por todas, nos ayuden a salir de la crisis salvaguardando los derechos e intereses de los trabajadores”.

FSP

FSP UGT Almería entrega al Banco de Alimentos la comida reunida durante dos meses de campaña

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería ha hecho entrega a la ONG Banco de Alimentos de Almería, de la comida no perecedera reunida durante los dos meses que ha durado la campaña de colaboración con dicha organización.

El secretario de Imagen y Comunicación de FSP UGT Almería, Emiliano Domene ha recordado que “comenzamos esta campaña el pasado mes de noviembre, con el objetivo de apoyar la labor de esta ONG, que está dedicada exclusivamente a la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas y que en época de crisis está teniendo grandes apuros para poder continuar su labor debido a la gran demanda existente”.

“Según una primera estimación, se pueden haber

alcanzado los mil kilos de alimentos recogidos, y aunque estamos satisfechos con la gran acogida que ha tenido esta iniciativa, es obvio que en este tipo de campañas nunca se puede estar del todo contento, ya que cualquier ayuda siempre es poca” ha afirmado Domene.

Asimismo, el responsable sindical ha agradecido la colaboración de todas aquellas personas que han depositado alimentos en las distintas sedes y secciones sindicales de FSP UGT Almería, manifestado que “esperamos que gracias a la solidaridad de la gente podamos dar un empujón al Banco de alimentos de Almería”.

Finalmente, la Federación de ha mostrado su intención de seguir apoyando y colaborando con la ONG Banco de Alimentos.



FSP

FSP UGT Almería denuncia el bloqueo del Convenio Colectivo de Urbaser Pulpí

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería denuncia el estancamiento en la negociación del Convenio Colectivo de la empresa Urbaser Pulpí, encargada del mantenimiento de limpieza viaria de este municipio. Para la Federación, es realmente preocupante la actitud que mantiene la empresa en esta localidad, donde el Convenio Colectivo venció hace ya 14 meses.

Así mismo, FSP UGT Almería denuncia la falta de valoración de la plantilla de trabajadores/as por parte de la empresa, la cual está soportando excesivas cargas de trabajo, viéndose obligados a trabajar domingos y festivos.

Además, la empresa no está cubriendo las sustituciones necesarias para el buen funcionamiento del servicio en el municipio, como sucede en verano, época en la que la necesidad de limpieza es mucho mayor, ya

que se duplica, y en ocasiones, se triplica la población. En dicho período, la empresa ni contrata ni sustituye a ningún trabajador/a, lo que provoca excesivas cargas de trabajo para el personal, así como una gran desmotivación.

Por otro lado, uno de los objetivos de la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería es conseguir que se unifiquen las condiciones laborales de estos/as trabajadores/as con las del resto de personal de esta empresa en otras localidades de la provincia, como Garrucha, Mojácar, Vera o Turre.

Finalmente y ante la actitud dilatadora de la empresa, FSP UGT Almería advierte a URBASER Pulpí que presentará la correspondiente denuncia ante el Centro de Mediación y Arbitraje para intentar, que de una vez por todas, se pueda llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

FETE

FETE UGT exige la convocatoria del Complemento Autonómico de PDI

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), exige a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia que ponga en marcha, la convocatoria de complemento autonómico del Personal Docente e Investigador, una negociación que lleva estancada más de dos años. Con este objetivo, FETE UGT ha iniciado una campaña en todas las universidades públicas andaluzas.

Desde FETE UGT, se ha elaborado una carta tipo que cada PDI interesado deberá suscribir y enviar a la Administración pertinente. "Esta Federación es consciente de la dificultad que entraña, en estos momentos, que la Consejería realice esta convocatoria. No obstante, desde el Sindicato instamos a la Administración a que se siente a negociar, al menos, el modelo de evaluación y criterios" ha manifestado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal.

"Los sindicatos con representación en la Mesa General de Universidades llevan desde 2008 intentando negociar un nuevo acuerdo de complemento autonómi-

co para el PDI que modifique los anteriores criterios de evaluación, con el objetivo de incentivar la calidad y adaptarlo a los requerimientos de las nuevas titulaciones, el fomento de la I+D+i y la transferencia del conocimiento generado al tejido productivo. Hasta el momento, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía no se ha pronunciado al respecto y no ha habido convocatoria alguna. Esto afecta, a día de hoy, a todos aquellos PDI que, desde que lo solicitaron por primera vez, estarían en la actualidad en condiciones para la obtención de algún tramo más, pero fundamentalmente, a unos 1.200 profesores que aún no han solicitado su primera evaluación" ha explicado Vidal.

Ante la paralización de la negociación colectiva, desde FETE UGT se solicita a la Consejería la convocatoria inmediata de la Orden para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía que permita restituir el derecho conseguido y consolidado de percibir este complemento.

FETE

FETE UGT Almería reclama una convocatoria amplia de Oferta de Empleo Público Docente

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), tras la reunión de la comisión de seguimiento del Acuerdo de 23 de marzo de 2009 para la ordenación de la Función Pública Docente y el Acceso a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, que tenía como objetivo establecer los criterios que regirán el número de plazas que serán convocadas en la próxima oferta de empleo público, está a la espera de un nuevo encuentro en el que la Consejería acepte los criterios que le ha propuesto para poder fijar así el número concreto de plazas en función de dichos criterios.

Como ha explicado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, “para FETE UGT, era primordial que se celebrara dicha reunión de manera urgente y más aún, teniendo en cuenta los numerosos rumores que están circulando al respecto y la negativa de algunas comunidades autónomas a convocar oposiciones este año. Esta Comisión es, por tanto, necesaria para poder despejar todas las dudas existentes sobre el proceso y dar la tranquilidad que merecen todas aquellas personas que llevan tiempo luchando por conseguir una plaza y lograr así la tan ansiada estabilidad laboral, y en definitiva, todos los opositores y opositoras que van a concurrir este año”.

FETE UGT entiende que los requisitos que deben regir el establecimiento del número de plazas convocadas deben ser los siguientes: número de plazas reales que necesita el sistema, con una tasa de reposición al 100%, teniendo en cuenta el número de jubilaciones que se van a producir y el aumento de alumnado, que consecuentemente demanda un mayor número de profesorado, e incremento de plazas para el presente curso. Atendiendo a estos criterios, la responsable sindical ha detallado que “la oferta no debería de ser, en cualquier caso, inferior a 3.000 plazas aproximadamente, y así se lo hemos hecho saber a la Consejería de Educación”.

No obstante, respecto a las continuas informaciones vertidas sobre si el concurso oposición de este año será tanto para el Cuerpo de Maestros, como para Secunda-

ria, FP y EREs, la Consejería ya se ha pronunciado al respecto, manifestando su rotundo rechazo.

Por este motivo, FETE UGT ha reclamado al Ministerio que inste a las administraciones educativas a que se publiquen amplias ofertas de empleo público docente. “La falta de acuerdo entre las CCAA para la convocatoria de oposiciones, está dando lugar a que ya se haya anunciado por alguna de esas administraciones que no convocarán OEP docente este año, como es el caso de Castilla la Mancha y Murcia. Este efecto dominó que puede extenderse a otras CCAA, amparándose en la situación de crisis económica, viene a perjudicar sustancialmente a la enseñanza pública que está sufriendo los recortes en cuanto a la disminución del número de profesorado para atender las necesidades de los centros, el incremento de las ratios, desaparición de programas para desdobles, atención a la diversidad del alumnado, etc.” ha manifestado Vidal Salcedo.

Asimismo, la secretaria general ha declarado que “desde FETE UGT exigimos a las administraciones educativas una convocatoria amplia de Oferta de Empleo Público docente que permita reponer la tasa de reposición de efectivos y que responda a las verdaderas necesidades que tiene el sistema educativo en cada CCAA, y más en este curso que finaliza el periodo transitorio de ingreso a la función pública docente, previsto en la LOE, que tenía como objetivo rebajar la tasa de interinidad al 8%” quien ha añadido que “además, puede ser el último curso que se contemple la jubilación voluntaria anticipada y se prevé que se incremente el número de profesorado que acceda a este tipo de jubilación, lo que haría necesario ampliar la tasa de reposición de efectivos con el fin de dar cabida a nuevos docentes en la Función Pública”.

Finalmente, ha mostrado su rechazo a los recortes que está sufriendo la Educación “porque consideramos que, en estos tiempos de crisis económica que estamos viviendo, la educación es uno de los valores constitucionales que integran el Estado de bienestar y debe ser garantizada por los poderes públicos sin merma de su calidad”.